

Manifiesto de la Concentración Frente al Ministerio 28 de mayo de 2026

CCOO reclama al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que cumpla la obligación legal de destinar al menos el 1% del PIB a la financiación de las universidades públicas.

Esta obligación legal no es solo un compromiso administrativo, es una inversión esencial para el desarrollo socioeconómico tanto a nivel nacional como autonómico, imprescindible para superar la infrafinanciación estructural del sistema público universitario.

Cada euro público invertido en las universidades públicas españolas genera 5,05 euros de facturación en la economía general.

Y, a pesar de ello, la universidad pública ha sido abandonada a su suerte por los mismos poderes públicos que proclaman su compromiso con el sistema público universitario.

Son estas mismas administraciones públicas las que:

- Al tiempo que cuestionan su crecimiento y desarrollo, comprometen su funcionamiento diario a través del estrangulamiento presupuestario.
- Favorecen el crecimiento incontrolado de universidades privadas las cuales se benefician de la dificultad, cuando no imposibilidad, de las públicas para ofrecer nuevas titulaciones o aumentar la oferta de plazas en las más demandadas por dicha falta de recursos.

De esta manera, dichos poderes públicos están ignorando el papel de la universidad como el principal elemento nivelador y de equidad social de este país e imponiendo una limitación cada vez mayor en el acceso a la universidad en función de la realidad social y económica de las familias. Esto se traduce en que se está garantizando plenamente el derecho de acceso a la universidad sólo a quienes puedan pagarlo.

Se suponía que la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) abordaba esta necesidad con el horizonte temporal del año 2030, estableciendo una doble obligación:

1. Destinar, **como mínimo, el 1% del Producto Interior Bruto (PIB) al gasto público en educación universitaria pública en el conjunto del Estado.**
2. **La equiparación progresiva a la inversión media de los Estados de la Unión Europea (UE), que en el año 2024 se situó en el 1,2%.**

Desde CCOO denunciarnos que el cuestionamiento de la universidad pública se produce tanto por acción como por omisión:

1. **La acción de las CC.AA.**, cuya solución para resolver los problemas del sistema universitario es:
 - a. Cubrir el incumplimiento legal de financiar de manera suficiente a sus universidades públicas con préstamos ruinosos que ahondan en la asfixia económica de las universidades afectadas.
 - b. Planes de financiación que no garantizan el crecimiento y desarrollo de las universidades públicas, sino que consagran la situación de subsistencia presupuestaria, eso sí, obligando a las universidades públicas a incrementar de forma significativa la financiación privada para cuadrar cuentas.
2. **La omisión del MICIU**, que no da continuidad al grupo de trabajo para concretar cómo llegar a financiar al menos con el 1% del PIB a las universidades públicas. Tres años y medio después de la entrada en vigor de la LOSU, el ministerio no ha movido un dedo para cumplir con la ley, abandonando a su suerte a las universidades públicas.

La realidad es que ninguna CC.AA. cumple con la obligación de destinar el 1% del PIB a sus universidades públicas. Frente al 1%, la inversión real en 2025 se sitúa en la mitad. Esto supone que sean las familias y el alumnado los que tienen que afrontar el 31,8% del gasto total, frente al 19,5% en la UE.

CCOO considera la actitud del MICIU, al no convocar la mesa y avanzar en esta cuestión, como una clara dejación de sus funciones. Resulta imprescindible un plan de financiación conjunto entre el MICIU y las CC.AA. que garantice la aplicación de este compromiso. Pero no parece estar entre sus prioridades.

Desde CCOO reclamamos:

1. **Concretar el acuerdo que permita destinar el 1% del PIB a la financiación de las universidades públicas.**
2. **Que toda la financiación pública vaya a las universidades públicas.**

La pregunta que debemos hacernos es si queremos una universidad pública fuerte o un sistema donde lo privado gane peso mientras lo público se debilita. Eso es lo que está en juego en estos momentos. Durante décadas, la universidad pública ha permitido que hijos e hijas de familias trabajadoras accedan a estudios superiores y mejoren sus oportunidades laborales y vitales. Si se debilita ese sistema y se refuerza la alternativa privada, el mensaje es claro: quien pueda pagar tendrá más opciones; quien no, dependerá de una red pública cada vez más tensionada. No es un efecto colateral. Es la consecuencia directa de decisiones políticas.

No podemos seguir esperando a soluciones que nunca llegan mientras asistimos al deterioro permanente del modelo público universitario. **La universidad pública de calidad es un bien de todas y todos, que constituye una de las principales formas de contribución al progreso social. Desde CCOO reclamamos al Ministerio que cumpla con sus obligaciones y garantice una financiación realista que posibilite un servicio público de calidad, sostenible y accesible al conjunto de la ciudadanía.**

Sin financiación suficiente, no hay universidad pública.

Defiende la universidad pública y de calidad, la universidad de todas y todos